

Procedimiento

Nombre:	Difusión de las actividades del IPAX en medios de comunicación.
Objetivo:	Mantener una presencia constante del Instituto en los medios para fortalecer la imagen del IPAX.
Frecuencia:	Eventual.

Normas

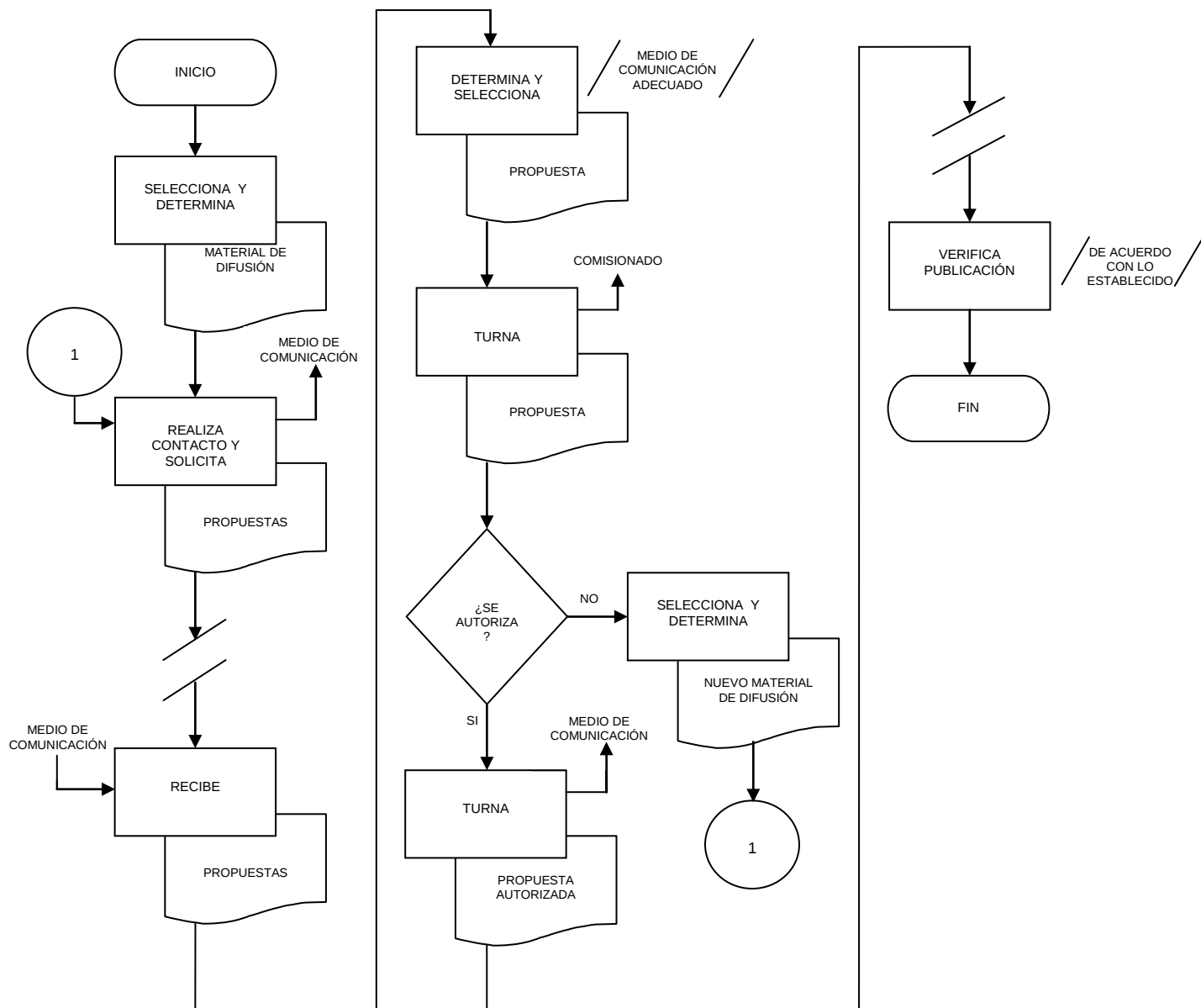
1. Al llevarse a cabo eventos relevantes del IPAX se realizará invitación a los diferentes medios de comunicación.
2. De un conjunto de material relevante para difusión pública, realizará una selección de los eventos del IPAX.
3. Deberán realizarse reuniones de trabajo con los representantes de los diversos medios interesados en la difusión de actividades y programas del IPAX.
4. Se facilitará información a los reporteros que cubran los eventos del IPAX.
5. Se agendarán todas las reuniones con representantes de los diversos medios de difusión.
6. Se deberán escuchar todas las propuestas que los medios de difusión tengan a bien formular para obtener conclusiones y tomar decisiones para la publicación de actividades o eventos del IPAX.
7. Se deberán seleccionar las propuestas más convenientes con base en los lineamientos sugeridos por el Jefe de la Oficina de Enlace de Comunicación Social, como son: Importancia del medio, tiempo de difusión de la publicación, calidad y costo.
8. Se acordará junto con el C. Comisionado la aprobación de las diversas publicaciones correspondientes al instituto.
9. Se solicitará al representante del medio de difusión la publicación señalada en caso de ser ésta aprobada.

FECHA		ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
ELABORACIÓN	AUTORIZACIÓN				
Junio 2011	Enero 2012	Lic. Angélica Ortiz Galmiche Enlace de Comunicación Social	C.P.C. Ernesto García Barrientos Gerente de Administración	Cnel y Lic. José Martín Gómez Comisionado	H. Junta de Gobierno

Área	Actividad	Descripción
Enlace de Comunicación Social	1	Selecciona y determina el material de difusión para dar a conocer públicamente.
	2	Realiza contacto con medios de comunicación y solicita Propuestas en un tanto para la difusión del material determinado. Pasa el tiempo.
	3	Recibe Propuestas en un tanto de los medios de comunicación contactados.
	4	Determina Propuesta en un tanto y selecciona el medio de comunicación adecuado.
	5	Turna Propuesta determinada en un tanto al C. Comisionado para su autorización. ¿Es autorizada la propuesta?
	5 A	<u>En caso de no ser autorizada la propuesta:</u> Selecciona y determina nuevo material de difusión para dar a conocer públicamente. Continúa con la actividad número 2.
	6	<u>En caso de ser autorizada la propuesta:</u> Turna Propuesta autorizada en un tanto al medio de comunicación seleccionado para su publicación. Pasa el Tiempo.
	7	Verifica que se haya publicado la información de acuerdo con lo establecido. FIN DEL PROCEDIMIENTO.

FECHA		ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
ELABORACIÓN	AUTORIZACIÓN				
Junio 2011	Enero 2012	Lic. Angélica Ortiz Galmiche Enlace de Comunicación Social	C.P.C. Ernesto García Barrientos Gerente de Administración	Cnel y Lic. José Martín Gómez Comisionado	H. Junta de Gobierno

DIAGRAMA



FECHA		ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
ELABORACIÓN	AUTORIZACIÓN				
Junio 2011	Enero 2012	Lic. Angélica Ortiz Galmiche Enlace de Comunicación Social	C.P.C. Ernesto García Barrientos Gerente de Administración	Cnel y Lic. José Martín Gómez Comisionado	H. Junta de Gobierno